



Universidad Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

**DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA
ENFERMERÍA, MÉDICO CIRUJANO PARTERO, NUTRICIÓN Y
PSICOLOGÍA**



**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
DEPTO DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA**



// AGO. 2017

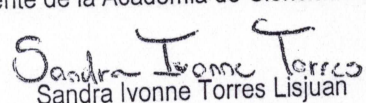
VIGENCIA

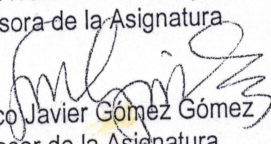
PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD

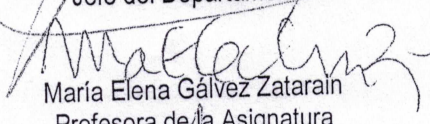
BIOÉTI 16 B

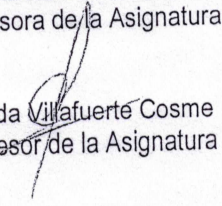

Mtra. Nélida Villafuerte Cosme
Presidente de la Academia de Ciencias Filosóficas

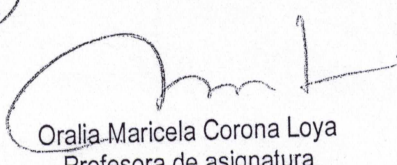

Sandra Ivonne Torres Lisjuan
Profesora de la Asignatura


Francisco Javier Gómez Gómez
Profesor de la Asignatura


Dra. Berta Ermila Madrigal Torres
Jefe del Departamento


María Elena Gálvez Zatarain
Profesora de la Asignatura


Nélida Villafuerte Cosme
Profesor de la Asignatura


Oralia Maricela Corona Loya
Profesora de asignatura



Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Departamento:

Sociedad y economía

Academia:

CIENCIAS FILOSOFICAS

Nombre de la unidad de aprendizaje:

BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8548	48	16	64	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado	Licenciatura de enfermería, nutrición y médico cirujano y partero	

Área de formación:

BASICO COMUN

Perfil docente:

Medico recertificado por el Colegio Mexicano de Médicos Generales y Familiares para ejercer en un marco de Excelencia, Bioética, Cultura, Humanismo y Calidad, con Maestría de Gerencia en servicios de Salud, especialista en Bioética, experto en Salud Publica, Sistemas de Salud con Calidad y Certificación de Hospitales, así como Seguridad del Paciente, con 8 años de docencia en el CUSur.

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Francisco Javier Gómez Gómez

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

03 de Julio del 2016

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

El estudiantado identifica, describe y relaciona los conocimientos básicos de la materia Bioética y Universidad, con los dilemas éticos, que el profesional de la salud requiere manejar y dominar, aplica los principios de beneficencia y no maleficencia, autonomía y justicia para el entendimiento del proceso que conduce a la mala praxis en el desempeño profesional. Al concluir el curso el educando es capaz de alejarse de la deshumanización y de los procesos de cosificación, esto implica el calor en la relación humana, queda claro que los profesionales sanitarios necesitamos mantener una distancia afectiva con los enfermos, sin embargo éstos no deben experimentar esta falta de sentimientos visibles, como una negación de humanidad. El estudiante se conducirá con respeto a la dignidad de la persona humana y a la libertad del paciente como aspecto básico en la rehumanización de la atención sanitaria. Esta competencia profesional le sirve al alumno para respetar la vida humana, los derechos del paciente y sus familiares, así como a actuar correctamente, con apego a normas de salud. La competencia permite que la relación con el enfermo sea una forma singular de la amistad hombre-hombre y que no es sólo camaradería, sino que es, además, amistad, que, reducida a sus notas esenciales consiste en el ejercicio de cuatro actividades: **La benevolencia:** se es amigo queriendo el bien del otro. **La beneficencia:** se es amigo hablando bien del otro, en la medida que puede hacerse sin mentir. **La benedictencia:** se es amigo haciendo bien al otro. ¿Cómo? No es fácil determinar cómo se hace bien al otro. Se propone que la amistad consiste en aceptar lealmente lo que es, ayudándole delicadamente a que sea lo que debe ser. Y finalmente la amistad incluye un cuarto momento, la **benefidencia**, como la efusión hacia el otro para compartir con él algo que me pertenece íntimamente a mí y que, en cuanto se convierte en confianza, nos va a permitir a los dos convertir en diádica nuestra relación dual. La relación óptima entre el personal de salud y el enfermo debe ser la amistad médica, un modo de la relación entre hombre y hombre distinto de la proximidad y de la simple camaradería. Es un tipo de relación por la que el personal de salud procura el bien del enfermo, hace el bien al enfermo, recibe confianzas del enfermo, y lo hace situándose entre la tiranía y el puro paternalismo.

3. PRESENTACIÓN

La excepcional capacidad que posee el ser humano para reflexionar sobre su propia existencia y su medio ambiente, así como para percibir la injusticia, evitar el peligro, asumir responsabilidades, buscar la cooperación y dar muestras de un sentido moral que dé expresión a principios éticos, teniendo en cuenta los rápidos adelantos de la ciencia y tecnología, que afectan cada vez más a nuestra concepción de la vida y a la vida propiamente dicha, y que han traído consigo una fuerte demanda para que se dé una respuesta universal a los problemas éticos que plantean esos

adelantos, la educación con competencias del Centro Universitario del Sur, modifica su plan de estudios aportando para el próximo semestre 2016-B la materia de "BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD" para el ejercicio profesional de la atención a la salud, con apego a los derechos humanos y respeto a la diversidad. Reconociendo que, gracias a la libertad de la ciencia y la investigación, los adelantos científicos y tecnológicos han reportado, y pueden reportar, grandes beneficios a la especie humana, por ejemplo aumentando la esperanza de vida y mejorando la calidad de vida, destacando que esos adelantos deben procurar siempre promover el bienestar de cada individuo, familia, grupo o comunidad, con el reconocimiento a la dignidad de la persona humana, en el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, reconociendo que la salud no depende únicamente de los progresos de la investigación científica y tecnológica sino también de factores psicosociales y culturales, así mismo las decisiones relativas a las cuestiones éticas con la medicina, las ciencias de la vida pueden tener repercusiones con la especie humana en su conjunto. Teniendo presente que la diversidad cultural, fuente de intercambios, innovación y creatividad, es necesaria para la especie humana, es en este sentido que la bioética constituye un patrimonio común de la humanidad, en el que la identidad de una persona comprende dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.

Es importante considerar que la conducta científica y tecnológica poco ética ha tenido repercusiones especiales en las comunidades indígenas y locales, la sensibilidad moral y la bioética deberán desempeñar un papel predominante en las decisiones que han de tomarse ante los problemas de salud. Es así como todos los seres humanos, sin distinción alguna deberán disfrutar de las mismas normas éticas elevadas en la investigación relativa a la medicina y las ciencias de la vida, aspectos que serán fundamentados en los principios de la materia BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD como ha quedado de manifiesto en la declaración de Helsinki sobre bioética y derechos humanos en el 2002. La declaración trata las cuestiones éticas relacionadas con la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías conexas aplicadas a los seres humanos, teniendo en cuenta sus dimensiones sociales, jurídicas y ambientales.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

La unidad de competencia, enfatiza una práctica educativa centrada en el aprendizaje, propicia el desarrollo integral del educando, actualiza y promueve una educación continua a través del intercambio de técnicas didácticas, exposiciones, talleres y videos, herramientas con las que el estudiante de enfermería aprende a aprender en el curso de BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD, para asimilar conocimientos que permiten explicar humanitariamente el fenómeno salud enfermedad. Contribuye significativamente en la formación de personas integrales, aportando conocimientos analizados a la luz de la recta razón, para integrar a la sociedad profesionistas responsables y de bien, respetando el orden natural de las cosas para los fines que fueron hechas, ilustra la vinculación de los saberes prácticos de la normatividad con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y la

medicina alternativa y complementaria, aporta las herramientas deontológicas para conocer su relevancia social y su dimensión ética, forma adecuadamente a los educandos, para aportar a la sociedad profesionistas que respeten integralmente, la dignidad de la persona humana, la vida y la salud. Desarrolla una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económicos-políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.

5. SABERES

Prácticos

1. El estudiante de enfermería identifica los problemas y dilemas éticos que se presentan en la praxis profesional y actúa, conforme a la luz de la recta razón y se aleja de los procesos de cosificación y nadificación.
2. Utiliza, en forma coherente el marco conceptual de Bioética y Universidad e identifica los códigos deontológicos.
3. Aplica el modelo asistencial con apego a las guías clínicas, métodos, técnicas y procedimientos administrativos, de atención a pacientes, con profesionalismo, ética y respeto.
4. Maneja congruentemente los programas identificados en los organismos gubernamentales y no gubernamentales que apoyan o sancionan el ejercicio profesional de la salud.
5. Unifica su actividad profesional, con la normatividad durante los proyectos de intervención, en el campo de la salud responsablemente.

Teóricos	1. Idéntica los fundamentos del pensamiento cognitivo y comprender el marco conceptual de la materia Bioética y Universidad. 2. Conoce los fundamentos del profesional de la salud y comprende la relación que existe entre la materia de Bioética y Universidad y el comportamiento ontológico de la persona humana. 3. Comprende los principios bioeticistas, filosóficos y científicos teórico vigentes en las instituciones. 4. Sabe que es una persona humana y su dignidad. 5. Valora la importancia de respetar y reconocer los derechos económicos, sociales y culturales, definiendo correctamente el actual concepto de género, la discapacidad y los derechos de los niños. 6. Entiende en qué consisten los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, las Normas y Leyes de Salud, así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde la perspectiva del pensamiento cognitivo. 7. Conoce la organización del Sistema de Seguridad Social de la Nación.
Formativos	1. Cuida sobre todo, el bienestar de la persona humana y su dignidad, evitando la maleficencia y el bien personal. 2. Muestra capacidad superior para trabajar en forma individual y en equipo, además será capaz de organizar investigación con apego y respeto a las normas. 3. Actúa con apego a los principios Bioeticistas de; beneficencia, autonomía y justicia. 4. Relaciona los conocimientos adquiridos en el diagnóstico de una problemática específica en su espacio de trabajo. 5. Cuida los márgenes ético-culturales derivados de un posicionamiento educativo de la materia Bioética y Universidad. 6. Se conduce con honestidad en las prácticas cotidianas, para involucrarse en el adecuado funcionamiento de la sociedad.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Ponderación de expectativas.
2. Marco conceptual.
3. Estudio filosófico/ antropológico de la persona humana.
4. Mapas culturales y mapas mentales.
5. Axiología, deontología, epistemología y gnoseología aplicadas a la salud.
6. Formas de producción del conocimiento.
7. Bioética y Universidad.
8. Actual concepto de género.
9. Rehumanizando la salud.
10. Bioética y liderazgo.
11. Bioética y derechos humanos.
12. Derechos de los pacientes.
13. Código de bioética de enfermería
14. Código de conducta del personal de salud.
15. Derechos del personal de salud.
16. Encarnizamiento terapéutico.
17. Ley natural y derecho positivo.
18. Investigación humana y deontología.
19. Paciente en estado terminal.
20. Adicciones.
21. Patologías de la voluntad
22. Hipoteca Social.
23. Principios de beneficencia, autonomía y justicia.
24. Normas, leyes y protocolos de salud.
25. Sexualidad vs genitalidad
26. Sistemas de protección social.
27. El trabajo profesional de la salud
28. Estrés y Burnout en la praxis profesional.
29. Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Se diseña una programación para el curso, que contiene los temas que se abordaran y se distribuyen entre los estudiantes, quienes participan en las sesiones ordinarias con el tema que les corresponde, el resto que no participa en la exposición tiene la obligación de estudiar el tema a exponer, ya que durante el desarrollo se realiza un intercambio de opiniones que son moderadas por el docente. Con el propósito de lograr el mayor aprendizaje, es necesaria la asistencia al 85% de las sesiones.

Se entrega a los alumnos una carpeta electrónica que contiene los temas a desarrollar, con el propósito de relacionar la Bioética con el proceso de salud-enfermedad; con la idea de fortalecer los ejercicios mentales del estudiante, se tratan dilemas éticos en la clase que es moderada por el docente. La consulta a la bibliografía sobre el tema a revisar será motivada de manera permanente y se envía al correo del docente el análisis sobre el tema, el incumplimiento de esta actividad será tomado en cuenta para la calificación final.

Al final de la clase se reforzara el tema con un video o reflexión que se relacione con el contenido tratado

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
La asistencia a clase y la participación activa del estudiante será evaluada permanentemente, de donde se desprende la claridad de las ideas y el conocimiento que expresa en su participación. El comportamiento y seriedad en el aula será tomado en cuenta. La calidad y fluidez de las ponencias así como su contenido bien relacionado con la temática le dará un plus al participante. El contenido de las tareas no presenciales será revisado por el docente con el propósito de analizar la capacidad de síntesis del alumno. Se hacen dos exámenes escritos que tienen preguntas y respuestas, relacionadas con los temas vistos.	El docente tiene el registro de los alumnos para valorar el porcentaje de asistencia. Las ponencias se evalúan al momento de la exposición de manera observacional por parte del docente, evaluando el contenido, la congruencia y metodología de la presentación. El cumplimiento de las tareas no presenciales queda registrado en el correo del docente quien evalúa la calidad del contenido del ensayo. La elaboración de los exámenes solo contiene preguntas de los temas revisados.	Las normativas en materia de salud, los códigos de la CONAMED, los códigos de bioética para el personal de salud, los derechos humanos y los principios de sustentabilidad, sirven de referente, para el análisis de los temas. La materia se relaciona con el contexto epidemiológico y prevalencia de enfermedades del país. La vinculación con los sistemas de salud regionales nos permite tener la oportunidad de acudir a la revisión de casos de interés.

9. CALIFICACIÓN

El 30% de la calificación se obtiene de la excelente exposición que realice el alumno, el 10% corresponde al cumplimiento de las tareas no presenciales, otro 10% a la asistencia y el 50% restante a los exámenes escritos.

10. ACREDITACIÓN

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS. De acuerdo al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la U de G.

- Número de asistencias mínimas para acreditar en ordinario: 80 %
- Número de asistencias mínimas para acreditar en extraordinario 65 %
- Calificación mínima aprobatoria 60 %

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Elaboración, presentación y entrega de evidencias de aprendizaje.
- Elaboración, presentación y entrega del proceso de enfermería.
- Acreditar los exámenes parciales.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Lolas Stepke, Fernando Bioética Santiago, Chile Edición Mediterraneo c2013.
2. Campos Luna, Felipe. Bioética mito o realidad Tlaquepaque, Jalisco Ediciones Católicas de Guadalajara [2012].
3. Cantú Martínez, Pedro César. Bioética e investigación en salud México, D.F. Trillas 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Brofman Mario y Magis Carlos. Ética y SIDA: lo público y lo privado. En: Figueroa Perea Juan Guillermo (Cord). Elementos para un análisis ético de la reproducción. México: PUEG-UNAM / Porrúa; 2001: 155-190
2. Vilardell Francisco. Problemas éticos de la tecnología médica. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No. 527; 1990: 25- 30.
3. Fuenzalida-Puelma Hernán. Trasplante de órganos. La respuesta legislativa de América Latina. En: Bioética. Temas y Perspectivas. Washington: OPS Publicación Científica No 527; 1990: 69-77.